

**LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL
MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ - DEPARTAMENTO
DEL ATLÁNTICO**

**MINERVA ROSA SALAS MUÑOZ
JOSÉ MANUEL BERDUGO LÓPEZ**

Trabajo de Investigación como requisito para optar el título de
Magister en Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales

Tutor

Linda Palacio Vásquez

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo central, analizar la incidencia que los gastos de inversión incluidos en los presupuestos públicos tienen sobre el desarrollo de la actividad agropecuaria en el municipio de Campo de la Cruz, sur del Departamento del Atlántico y su impacto en la economía de la entidad territorial.

Para alcanzar este objetivo, se analizarán los planes de desarrollo correspondientes a las vigencias 2012 a 2015 y 2016 a 2019 conociendo las ejecuciones presupuestales de gastos de inversión de las vigencias 2012 a 2018.

Si bien es cierto que todos los municipios en sus planes de desarrollo reconocen que la actividad agropecuaria es importante para mejorar las condiciones económicas de las comunidades, en los presupuestos municipales no se aprecian valores significativos e incluso hay diferencias negativas entre lo que se incluyó en el Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo y los valores presupuestados y ejecutados.

Se encontró como principal hallazgo que en el municipio de Campo de la Cruz no se desarrollan actividades de alto impacto en la actividad agropecuaria, que existe una unidad de asistencia agropecuaria, pero se carece de una planificación a mediano y largo plazo lo que se refleja en las bajas áreas de cultivo y producción respectiva.

Antecedentes:

En este punto se presentan las investigaciones realizadas con anterioridad sobre esta temática, y así contribuir con este estudio.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, publicó en el año 1964 el Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias (Censo Agropecuario), con fecha de corte año 1960. En este informe encontramos, entre otras informaciones de interés, las características de las explotaciones por municipios, el aprovechamiento de la tierra, la superficie cosechada en hectáreas, y los tipos de cultivos. Para nuestra sorpresa, encontramos que en el municipio de Campo de la Cruz, se cosechaba arroz, ajonjolí, algodón, millo, tomate, plátano y caña de azúcar.

Igualmente, encontramos el número de ganados vacunos, ovinos, porcinos, caprinos, cabalares, mulares, asnales, colmenas y aves de corral. También apreciamos el número de hectáreas irrigadas. Dane (1964)

Unidad de explotación: Por unidad de explotación se entiende toda extensión de tierra que se utilice total o parcialmente para la producción agropecuaria. La unidad de explotación puede conocerse con los nombres de finca, hacienda, huerto, huerta u otro nombre cualquiera. (DANE, 1960, p.11)

El Ministerio de Agricultura, publicó en el año 1980 el Diagnóstico Sector Agropecuario de la Costa Atlántica, en el cual da una visión comprensiva de la estructura agropecuaria de la época. El ministerio aspiraba a que el planeamiento de la región se conciba y en buena parte se decida mediante organismos propios, los cuales considera más eficaces para la formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo por su contacto directo con la realidad y su compromiso con la población en los destinos regionales. Esta investigación conto con una metodología cualitativa.

La investigación también señalaba que lo más importante desde el nivel nacional era impartir las directrices genéricas y se desempeñe un rol técnico normativo, para que los organismos regionales, dotados de suficiente autonomía, tengan la función de adelantar diagnósticos y elaborar planes, programas y proyectos específicos, quedando la ejecución de estos últimos sujeta a la compatibilización que, en negociaciones concertadas con el organismo central de planeación, garanticen su viabilidad.

El estudio concluye que el desarrollo regional radica, en medida altamente

significativa, en la dinámica que logre el sector agropecuario. La región de la Costa Atlántica presenta como características relevantes la subutilización del potencial agrícola y de las tierras aptas para ganadería. En efecto, de una superficie aprovechable para fines agrícolas que excede los 4 millones de hectáreas, el área cultivada es de aproximadamente 500.000 hectáreas. Este fenómeno se debe a una serie de causas recurrentes cuyos efectos se refuerzan entre sí, tales como el régimen climático (muy irregular distribución de lluvias) la baja cobertura de la red vial respecto de las áreas rurales con mayor aptitud agrícola, la concentración de la propiedad y los efectos existentes en la tenencia de la tierra. (Ministerio de Agricultura, 1980).

El Ministerio de Agricultura y la Gobernación del Atlántico, publicaron en noviembre de 2006 una investigación titulada “Desarrollo de la Fruticultura en el Atlántico” el objetivo de esta investigación fue el de desarrollar la fruticultura comercial, tecnificada y en área suficiente mediante un proceso de planificación que permita la especialización productiva y competitiva para cada especie, de acuerdo con las capacidades agropecuarias, ecológicas e infraestructurales presentes en la región (Ministerio de Agricultura, 2006, p.4).

El estudio señala que las principales frutas para cultivo en el departamento del Atlántico son: Ciruela, guayaba, limón, mango, naranja y papaya. Sin embargo, el cultivo de frutales corresponde más a una cultura de “cosecheros de patio” o cultivos de “pan coger” que a una actividad desarrollada con criterio agroempresarial. (Ministerio de Agricultura, 2006, p.10).

El Departamento del Atlántico tiene una muy baja representatividad tanto

en área cosechada como en volúmenes producidos y en valor de la producción con relación al total nacional.

El informe presenta unas recomendaciones para el Estado entre otras: Mejorar la infraestructura de riego y drenaje en el departamento, para los núcleos de productores; establecer estrategias de apoyo crediticio y de transferencia de tecnología, en especial para los frutales más representativos del departamento y realizar factibilidad previa antes de tomar cualquier decisión de inversión, pues el sitio y la especie necesitan una alta especificidad. (Ministerio de Agricultura, 2006, p 55).

El Departamento Nacional de Planeación y el Departamento del Atlántico, publicaron en el año 2001, un documento titulado “Agenda Atlántico 2020: La ruta para el desarrollo” el cual presenta la visión de desarrollo territorial departamental.

El documento es una propuesta de planificación estratégica departamental, visión de largo plazo que se constituya en la carta de navegación para la elaboración de los planes de desarrollo del departamento y sus municipios. Igualmente, un referente técnico para el proceso de reconstrucción del sur del Atlántico. (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2011, p.12)

El estudio identificó las siguientes debilidades en el sector agropecuario; falta de tecnología para poder competir, carencia de paquetes tecnológicos apropiados, atraso cultural campesino, descoordinación operativa entre el ente rector del sector agropecuario y pesquero, las entidades adscritas y el ente departamental que lidera el sector agrícola y pesquero en el departamento, inoperancia de la UMATA, déficit de infraestructura para la producción, la transformación y la comercialización e

inadecuada utilización de la existente, especialmente en lo referente a los distritos de riego; falta de créditos más flexibles y ágiles e inadecuada utilización e incumplimiento de pago de los otorgados; falta de inversión social correctamente localizada; no existe una visión estratégica; Ineficiente coordinación interinstitucional en los diferentes niveles (nacional, departamental y municipal); inexistencia o débil asociatividad efectiva de los pequeños productores y décadas de políticas públicas en el departamento que no han tenido un impacto de fondo en el rol productivo del sector. La inversión se ha caracterizado por su dispersión geográfica sin generar macroproyectos de fondo. (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2011, p.47)

Por último, el documento presenta las estrategias para el restablecimiento de la actividad económica en el departamento del Atlántico: Seguridad económica y productiva, reordenamiento de las actividades agropecuarias y de desarrollo rural; rehabilitación y uso sostenible de las tierras; rehabilitación sostenible de cultivos y su infraestructura productiva; recuperación del hato ganadero y su infraestructura; recuperación piscícola y su infraestructura productiva; refinanciación de créditos para los pequeños y medianos productores ganaderos; otorgamiento de nuevos créditos para la recuperación de la producción; creación de fondos rotatorios y otorgamiento de capital semilla. (Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2011, p.178)

El aporte para este trabajo se encuentra en que después de siete años del último estudio y de sucesivos diagnósticos en los planes de desarrollo municipales y departamentales correspondientes a los periodos 2012-2015 y 2016 a 2019 la

situación de la actividad agropecuaria no ha mejorado de manera significativa y desde el año pasado se está trabajando en otro documento a nivel nacional y departamental denominado “ Planes integrales de desarrollo agropecuario “los cuales se presentan como la verdadera hoja de ruta para la recuperación de la economía a nivel departamental .(Fao, 2019)

Objetivos:

Objetivo General

Analizar cómo es la inversión pública y su incidencia en el desarrollo de la actividad agropecuaria en el municipio de Campo de la Cruz, Departamento del Atlántico.

Objetivos específicos

Analizar el papel del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental en el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Campo de la Cruz.

Determinar la integración y coordinación de los gastos de inversión en el sector agropecuario en los diferentes niveles del sector público.

Establecer la incidencia de los gastos de inversión en el crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Campo de la Cruz.

Describir las limitaciones que han afectado el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Campo de la Cruz.

Identificar las estrategias que permitan la recuperación, fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario del municipio de Campo de la Cruz, departamento del Atlántico.

Materiales y Métodos:

Enfoque epistemológico

Cada trabajo de investigación contiene la visión del mundo presente en la mente de su autor, por lo que realizar una reflexión epistemológica es imprescindible para el adecuado desarrollo del proceso investigativo.

Tipo de investigación

Esta investigación hace parte de la categoría documental puesto que se basa en el análisis de documentos escritos, sobre un tema en específico, con el objetivo de establecer relaciones de similitud o diferencia, determinar posturas y comprender el estado en el que se encuentra el objeto de estudio de la investigación (Tancara, 1993). Por su parte, Palella y Martins (2012) ofrecen la siguiente definición, la investigación documental es aquella que se materializa en el proceso recopilación y revisión de información de diferentes fuentes.

Partiendo de estos autores podemos describir a la investigación documental como el proceso de recolección de información en revisión en diversas fuentes y formatos, con el objeto de clasificarla, describirla e interpretarla aplicando procedimientos que garanticen la obtención de resultados objetivos y confiables que permitan responder a la pregunta de investigación.

Esta investigación también ofrece un nivel descriptivo. Para Hernández, Baptista y Fernández (2014) “el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 60). En sumatoria, este estudio es de tipo descriptivo documental, de conformidad con lo planteado por los autores citados.

Diseño de la investigación

La palabra diseño hace referencia la estrategia o la lista de pasos a seguir para lograr resolver las preguntas de investigación (Christensen, 1980). Dentro del diseño de investigación el investigador establece los pasos a seguir para alcanzar sus objetivos de estudio y contestar los interrogantes que ha planteado para guiar su investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

De esta manera, el diseño señala los pasos y pruebas a efectuar además de las técnicas a utilizar para recopilar, clasificar y analizar los datos. En el diseño de esta investigación se establecen la búsqueda de información relacionada con los procesos de gestión y desarrollo agropecuario presentes en el municipio de Campo de la Cruz.

Por último, Hernández, Fernández y Baptista (2014) concluyen que el diseño de la investigación es el plan que nos ayuda a poner a prueba las respuestas que se han dado inicialmente o responderlas como ya se dijo, de forma directa.

Conclusiones:

En relación con el objetivo: El papel del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental en el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Campo de la Cruz.

El Plan de Desarrollo de una entidad territorial constituye la principal herramienta de gestión que promueve el desarrollo social del municipio de Campo de la Cruz. Este Plan de Desarrollo es la base para atender las necesidades básicas insatisfechas y mejorar la calidad de vida del segundo municipio más pobre del Departamento del Atlántico.

Los Planes de Desarrollo del municipio objeto de esta investigación, en su parte general describen muy bien la situación del sector agropecuario en el año 2011 (Plan de Desarrollo 2012 - 2015) y en el año 2015 (Plan de Desarrollo 2016 – 2019), pero ambas descripciones o diagnósticos son similares, los mismos problemas: bajo número de hectáreas sembradas, no acceso al crédito, inexistencia de distritos de riego y otros.

Después de ocho años de la inundación que destruyó al sector agropecuario del municipio de Campo de la Cruz, los Planes de Desarrollo del municipio son únicamente eso “planes”, un documento en el cual señalamos los problemas, limitaciones, causas del desastre y posteriormente se incluyen objetivos, metas y estrategias para recuperar, fortalecer y generar un crecimiento sostenido del sector agropecuario.

Cuando revisamos el componente financiero encontramos que lo que se anunció para lograr las metas al cierre de la vigencia 2015 (Plan de Desarrollo 2012

– 2015) no se cumplió: recuperar el sector agropecuario y al cierre de la vigencia 2018 la situación es la misma. Seguramente, ojalá estemos equivocados, al cierre de la presente vigencia (Plan de Desarrollo 2016 – 2019) las metas tampoco se lograrán: fortalecimiento del sector agropecuario.

Al revisar las ejecuciones presupuestales de las vigencias fiscales 2012 a 2018, que corresponde a los gastos efectivamente comprometidos en cada año, encontramos que la situación es lamentable, triste y decepcionante. Los gastos ejecutados fueron menores en los años 2013, 2014, 2015 y 2016. Igualmente, los gastos ejecutados en el año 2018 en términos reales (descontando la inflación) fueron menores que los ejecutados en el año 2012.

Las ejecuciones presupuestales también evidencian que el municipio de Campo de la Cruz, en sector agropecuario el 98% corresponde a pago de personal de la UMATA Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y un 2% para otros gastos relacionados con el sector.

Así las cosas, el papel del Plan de Desarrollo del municipio es de un diagnóstico cada cuatro años de la situación, un anuncio de buenas intenciones y ninguna inversión pública para la recuperación, fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario.

En el nivel departamental, la situación es la misma. Existe un documento emitido en el año 2011 por el Departamento Nacional de Planeación “ Visión Atlántico 2020: La ruta para el desarrollo “ que debió constituirse en una herramienta valiosa de planificación ya que incorpora las debilidades del sector: Falta de tecnología, atraso cultural campesino, descoordinación operativa,

inoperancia de la UMATA, déficit de infraestructura, falta de inversión localizada, ineficiente coordinación interinstitucional en los diferentes niveles, inexistente asociatividad de los pequeños productores y falta de créditos más flexibles. lo que ahora llaman “El Plan de Desarrollo Rural Agropecuario” (otro plan) otros listados de políticas públicas pero que no impactan en el rol productivo del sector.

Este documento del año 2011 debió ser el instrumento que orientara las acciones en el corto y mediano plazo, en un referente para la reconstrucción del sur del departamento.

Así las cosas, no se siguió un proceso de planificación que en el corto y mediano plazo se restituyeran las condiciones socioeconómicas de la zona. El documento sugiere entre otros: Intervención psicosocial, emprendimiento, proyectos productivos y seguridad alimentaria.

Los Planes de Desarrollo del Departamento del Atlántico, al igual que los del municipio de Campo de la Cruz, se proponen lo mismo: Recuperación, fortalecimiento y crecimiento sostenido del sector. Igualmente, tienen un diagnóstico de la situación y unos compromisos en programas subprogramas y proyectos.

Contrario a los Planes de Desarrollo del municipio de Campo de la Cruz, el plan de inversiones aparentemente presenta unas cifras importantes para gastos en el sector agropecuario. Sin embargo, esto no es así ya que se requiere dividir esos gastos por ejecutar entre veintiún (21) municipios (no se incluye Barranquilla y Soledad) y el resultado es bastante pobre.

La cifra de ejecución de gastos más alta para el sector agropecuario fue en el año 2015, \$10.464 millones seguido del año 2017 con \$7.024 millones. Revisando

la contratación de estos dos periodos, encontramos que los principales proyectos de inversión son: fortalecimiento proyectos avícolas, mejoramiento ganadero, mejoramiento competitividad sector lácteo, repoblamiento bovino y establecimiento de praderas y fortalecimiento unidades productivas de pesca.

De esta manera, se apoya a unos sectores y otras actividades, pero no para el sector agrícola lo que explicaría el rezago de esta actividad en el departamento del Atlántico

En relación con el objetivo: Determinar la integración y coordinación de los gastos de inversión en el sector agropecuario en los diferentes niveles del sector público y su incidencia en el crecimiento económico y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Campo de la Cruz

En el nivel nacional tenemos las siguientes entidades relacionadas con el sector agropecuario: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, La Agencia de Desarrollo Rural ADR, Agencia Nacional de Tierras ANT, La Agencia de Renovación del Territorio ART, La Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, La Unidad de Planificación Rural Agropecuaria UPRA, La unidad de Restitución de Tierras URT y el Instituto Colombiano Agropecuario ICA.

Se requiere una articulación de las diferentes entidades para lograr un desarrollo sostenible del sector agropecuario en el municipio de Campo de la Cruz y la región sur del Departamento del Atlántico en lugar de proyectos individuales. Se requieren proyectos que desarrollen a los municipios que conforman esa región: Repelón, Santa Lucía, Candelaria, Manati, Suan y Campo de la Cruz.

En relación con el objetivo: Describir las limitaciones que han afectado el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Campo de la Cruz.

Las limitaciones que han afectado el desarrollo del sector agropecuario en el municipio de Campo de la Cruz son las mismas que han existido desde el año 2011, con excepción de la inundación de tierras.

Identificar las estrategias que permitan la recuperación, fortalecimiento y desarrollo del sector agropecuario del municipio de Campo de la Cruz, departamento del Atlántico.

Un punto importante de esta investigación es qué se debe hacer para lograr el desarrollo del sector agropecuario

Estrategias

- Preparación del Plan Agropecuario Municipal.
- Fortalecimiento de la Umata
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural

Palabras clave: Plan de Desarrollo, Presupuesto público y desarrollo agrícola.

ABSTRACT

Background:

At this point, the research previously conducted on this subject is presented, in order to contribute to this study.

In 1964, the National Administrative Department of Statistics published the National Directory of Agricultural Holdings (Agricultural Census), with a cut-off date of 1960. In this report we find, among other information of interest, the characteristics of the farms by municipality, the use of the land, the harvested area in hectares, and

the types of crops. To our surprise, we found that in the municipality of Campo de la Cruz, rice, sesame, cotton, millet, tomato, banana and sugar cane were harvested. We also found the number of cattle, sheep, pigs, goats, horses, mules, donkeys, beehives and poultry. We also appreciate the number of irrigated hectares. Dane (1964)

Farm unit: The farm unit is understood to be any extension of land that is used totally or partially for agricultural production. The farm unit may be known by the names of farm, hacienda, orchard, orchard or any other name. (DANE, 1960, p.11).

In 1980, the Ministry of Agriculture published the Agricultural Sector Diagnosis of the Atlantic Coast, in which it gives a comprehensive vision of the agricultural structure of the time. The ministry aspired that the planning of the region would be conceived and largely decided through its own organizations, which it considered more effective for the formulation of plans, programs and development projects because of their direct contact with reality and their commitment to the population in the regional destinies. This research used a qualitative methodology.

The research also pointed out that the most important thing from the national level was to impart generic guidelines and play a normative technical role, so that the regional agencies, endowed with sufficient autonomy, have the function of advancing diagnoses and elaborating specific plans, programs and projects, with the execution of the latter being subject to the compatibilization that, in concerted negotiations with the central planning agency, guarantees their viability.

The study concludes that regional development depends, to a highly significant extent, on the dynamics achieved by the agricultural sector. The Atlantic

Coast region presents as relevant characteristics the underutilization of agricultural potential and land suitable for livestock. In fact, of an area usable for agricultural purposes that exceeds 4 million hectares, the cultivated area is approximately 500,000 hectares. This phenomenon is due to a series of recurrent causes whose effects reinforce each other, such as the climatic regime (very irregular rainfall distribution), the low coverage of the road network with respect to the rural areas with greater agricultural aptitude, the concentration of property and the existing effects on land tenure. (Ministry of Agriculture, 1980).

In November 2006, the Ministry of Agriculture and the Governor's Office of the Atlántico published a study entitled "Development of Fruit Growing in the Atlántico". The objective of this study was to develop commercial, technified fruit growing in a sufficient area through a planning process that would allow productive and competitive specialization for each species, according to the agricultural, ecological and infrastructural capacities present in the region (Ministry of Agriculture, 2006, p.4).

The study indicates that the main fruits for cultivation in the Department of Atlántico are: Plum, guava, lemon, mango, orange and papaya. However, the cultivation of fruit trees corresponds more to a culture of "backyard harvesters" or "pan coger" crops than to an activity developed with agribusiness criteria. (Ministry of Agriculture, 2006, p.10).

The Department of Atlántico has a very low representation in terms of harvested area, volumes produced and value of production in relation to the national total.

The report presents some recommendations for the State, among others:

Improve the irrigation and drainage infrastructure in the department, for the nuclei of producers; establish strategies for credit support and technology transfer, especially for the most representative fruit trees of the department and carry out prior feasibility before making any investment decision, since the site and the species need a high specificity. (Ministry of Agriculture, 2006, p 55).

In 2001, the National Planning Department and the Department of Atlántico published a document entitled "Agenda Atlántico 2020: The route for development", which presents the departmental territorial development vision.

The document is a proposal for departmental strategic planning, a long-term vision that will become the navigation chart for the elaboration of development plans for the department and its municipalities. It is also a technical reference for the reconstruction process in the south of the Atlántico. (National Planning Department, DNP, 2011, p.12).

The study identified the following weaknesses in the agricultural sector; lack of technology to be able to compete, lack of appropriate technological packages, cultural backwardness of farmers, lack of operational coordination between the governing body of the agricultural and fisheries sector, the entities attached to it and the departmental entity that leads the agricultural and fisheries sector in the department, inoperability of UMATA, lack of infrastructure for production, processing and marketing and inadequate use of existing infrastructure, especially with regard to irrigation districts; lack of more flexible and agile credits and inadequate use and non-payment of those granted; lack of properly targeted social investment; lack of a

strategic vision; inefficient interinstitutional coordination at different levels (national, departmental and municipal); lack of or weak effective associativity of small producers; and decades of public policies in the department that have not had a significant impact on the productive role of the sector. Investment has been characterized by its geographic dispersion without generating in-depth macroprojects. (National Planning Department, DNP, 2011, p.47).

Finally, the document presents the strategies for the reestablishment of economic activity in the department of Atlántico: economic and productive security, reorganization of agricultural and rural development activities; rehabilitation and sustainable use of land; sustainable rehabilitation of crops and their productive infrastructure; recovery of the livestock herd and its infrastructure; recovery of fish farming and its productive infrastructure; refinancing of credits for small and medium livestock producers; granting of new credits for the recovery of production; creation of revolving funds and granting of seed capital. (National Planning Department, DNP, 2011, p.178).

The contribution for this work is found in that after seven years of the last study and successive diagnoses in the municipal and departmental development plans corresponding to the periods 2012-2015 and 2016 to 2019 the situation of the agricultural activity has not improved significantly and since last year another document is being worked on at national and departmental level called "Comprehensive plans for agricultural development "which are presented as the real roadmap for the recovery of the economy at the departmental level.(Fao, 2019).

Objective:

General Objective

To analyze public investment and its impact on the development of agricultural activities in the municipality of Campo de la Cruz, Department of Atlántico.

Specific objectives

To analyze the role of the Municipal and Departmental Development Plan in the development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz.

Determine the integration and coordination of investment expenditures in the agricultural sector at the different levels of the public sector.

Establish the incidence of investment expenditures on economic growth and improvement of the quality of life of the inhabitants of the municipality of Campo de la Cruz.

Describe the limitations that have affected the development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz.

Identify the strategies that allow the recovery, strengthening and development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz, department of Atlántico.

Conclusions:

In relation to the objective: The role of the Municipal and Departmental Development Plan in the development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz.

The Development Plan of a territorial entity is the main management tool that promotes the social development of the municipality of Campo de la Cruz. This Development Plan is the basis for addressing unsatisfied basic needs and improving the quality of life of the second poorest municipality in the Department of Atlántico.

The Development Plans of the municipality object of this research, in their general part describe very well the situation of the agricultural sector in 2011 (Development Plan 2012 - 2015) and in 2015 (Development Plan 2016 - 2019), but both descriptions or diagnoses are similar, the same problems: low number of planted hectares, no access to credit, non-existence of irrigation districts and others.

Eight years after the flood that destroyed the agricultural sector of the municipality of Campo de la Cruz, the Development Plans of the municipality are just that, "plans", a document in which we point out the problems, limitations, causes of the disaster and then include objectives, goals and strategies to recover, strengthen and generate sustained growth of the agricultural sector.

When we reviewed the financial component, we found that what was announced to achieve the goals at the end of 2015 (Development Plan 2012-2015) was not met: to recover the agricultural sector and at the end of 2018 the situation is the same. Surely, hopefully we are wrong, at the end of the current fiscal year (Development Plan 2016 - 2019) the goals will not be achieved either: strengthening the agricultural sector.

When reviewing the budget executions of the fiscal years 2012 to 2018, which corresponds to the expenses effectively committed in each year, we find that the situation is regrettable, sad and disappointing. Executed expenditures were lower in

the years 2013, 2014, 2015 and 2016. Likewise, executed expenditures in 2018 in real terms (discounting inflation) were lower than those executed in 2012.

The budget execution also shows that in the municipality of Campo de la Cruz, 98% of the agricultural sector corresponds to payment of personnel of the UMATA Municipal Unit for Agricultural Technical Assistance and 2% to other expenses related to the sector.

Thus, the role of the municipality's Development Plan is a diagnosis of the situation every four years, an announcement of good intentions and no public investment for the recovery, strengthening and development of the agricultural sector.

At the departmental level, the situation is the same. There is a document issued in 2011 by the National Planning Department "Vision Atlántico 2020: The route for development" that should have become a valuable planning tool since it incorporates the weaknesses of the sector: Lack of technology, cultural backwardness of farmers, lack of operational coordination, inoperability of UMATA, infrastructure deficit, lack of localized investment, inefficient inter-institutional coordination at different levels, non-existent associativity of small producers and lack of more flexible credits. What is now called "El Plan de Desarrollo Rural Agropecuario" (another plan) lists other public policies that do not have an impact on the productive role of the sector.

This 2011 document should have been the instrument to guide actions in the short and medium term, as a reference for the reconstruction of the southern part of the department.

However, no planning process was followed to restore the socioeconomic conditions of the area in the short and medium term. The document suggests, among others: psychosocial intervention, entrepreneurship, productive projects and food security.

The Development Plans of the Department of Atlántico, as well as those of the municipality of Campo de la Cruz, propose the same: recovery, strengthening and sustained growth of the sector. They also have a diagnosis of the situation and commitments in programs, sub-programs and projects.

Contrary to the Development Plans of the municipality of Campo de la Cruz, the investment plan apparently presents important figures for spending in the agricultural sector. However, this is not the case since it is necessary to divide those expenditures to be executed among twenty-one (21) municipalities (Barranquilla and Soledad are not included) and the result is quite poor.

The highest expenditure execution figure for the agricultural sector was in 2015, \$10,464 million followed by 2017 with \$7,024 million. Reviewing the contracting of these two periods, we find that the main investment projects are: strengthening poultry projects, livestock improvement, improvement of competitiveness in the dairy sector, cattle restocking and establishment of pastures and strengthening of fishing production units.

In this way, some sectors and other activities are supported, but not the agricultural sector, which would explain the lag of this activity in the department of Atlántico.

In relation to the objective: Determine the integration and coordination of investment expenditures in the agricultural sector at the different levels of the public sector and its impact on economic growth and improvement of the quality of life of the inhabitants of the municipality of Campo de la Cruz.

At the national level, we have the following entities related to the agricultural sector: the Ministry of Agriculture and Rural Development, the Rural Development Agency ADR, the National Land Agency ANT, the Land Renewal Agency ART, the National Aquaculture and Fishing Authority AUNAP, the Rural Agricultural Planning Unit UPRA, the Land Restitution Unit URT and the Colombian Agricultural Institute ICA.

The different entities need to work together to achieve sustainable development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz and the southern region of the Department of Atlántico instead of individual projects. Projects are required to develop the municipalities that make up this region: Repelón, Santa Lucía, Candelaria, Manati, Suan and Campo de la Cruz.

In relation to the objective: Describe the limitations that have affected the development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz.

The constraints that have affected the development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz are the same that have existed since 2011, with the exception of land flooding.

Identify strategies that allow the recovery, strengthening and development of the agricultural sector in the municipality of Campo de la Cruz, department of Atlántico.

An important point of this research is what should be done to achieve the development of the agricultural sector.

Strategies

- Preparation of the Municipal Agricultural Plan.
- Strengthening of the Umata
- Strengthening of the Municipal Rural Development Council

KeyWords: Development plan, public budget and agricultural development.

REFERENCIAS

1. Consolidador de Hacienda e información pública, Chip. Cgr presupuestal, Contaduría General de la Nación, https://www.chip.gov.co/schip_rt/index.jsf
2. Contraloría General de La República, Certificación de Ingresos corrientes de libre destinación lcid Vigencia 2017
<https://certificacionley617.contraloria.gov.co/Certificacionley617>
3. C: R.A.(2.007) Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Documentación del estado de las cuencas hidrográficas en el Departamento del Atlántico
4. Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, DANE, Censo Agropecuario 1960
5. Dane (1964) República de Colombia Departamento Administrativo Nacional de Estadística
6. Directorio Nacional de Explotaciones Agropecuarias (Censo Agropecuario) 1960 Departamento del Atlántico Diciembre de 1964

http://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LB_6990_1960_V_2_EJ_1.PDF

7. Departamento Nacional de Planeación, DNP, 2011, Agenda Atlántico 2020: La ruta para el desarrollo Visión de Desarrollo Territorial Departamental, <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Publicaciones/7->

8. Departamento Nacional de Planeación, asignaciones del SGP año 2019 VISION%20ATLANTICO.pdf

9. Diario el Tiempo, Junio 4 de 1996, edición digital, Fruco centraliza su producción de salsa en Malambo, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-310509>.

10. Diario El Tiempo, Octubre 9 de 1997 Distrito de riego de Santo Tomás Pasa Último Examen de la Nación <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-711644>

11. Diario El Tiempo, (2001) \$42 mil millones distrito de riego Santo Tomás - El Uvito, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-425766>

12. Diario El Tiempo, (2010) El olor de la guayaba se esparce por el Atlántico <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7564007>

13. Diario El Tiempo, (2010) Procesadora de frutas de Ponedera (Atlántico) enviará al exterior su primera producción, <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7723793>

14. Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E. J. & Gonzalez Júnior, H. A. (2019). Gestión del Presupuesto Público: alcance y limitaciones. *Visión Internacional (Cúcuta)*, 2(1), 8–14. Universidad Francisco de Paula Santander, <https://revistas.ufps.edu.co/index.php/visioninternacional/article/view/2603/2755>

15. Fao (2019) Plan Integral De Desarrollo Agropecuario Y Rural Con Enfoque Territorial, Departamento del Atlantico, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Agencia de Desarrollo Rural.

<http://www.adr.gov.co/servicios/pidaret/ATLANTICO%20TOMO%201.pdf>

16. Fernández Collado, C., Baptista Lucio, P., & Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la Investigación. Editorial McGraw Hill. Sexta Edición, <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

17. FUT Gastos de Inversión http://chip.gov.co/schip_rt/index.jsf)

Departamento del Atlantico, Secretaria de Desarrollo Economico, Contratacion <https://www.atlantico.gov.co/index.php/procesocontratacion-78961>

18. Gobierno no adelantará obras de Uvito-Santo Tomás, por costosas e ineficientes Gobierno traslada \$16 mil millones a distritos de riego del Atlántico, Bogotá, 11 julio de 2003

http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2003/julio/11/06112003.htm

19. Ministerio de Agricultura, Diagnóstico sector agropecuario de la Costa Atlántica, 1980, <http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/handle/11348/3617>

20. Ministerio de Agricultura, Gobernación del Atlántico, Desarrollo de la fruticultura en el Atlántico, 2006, página 4 <https://docplayer.es/67855696-Desarrollo-de-la-fruticultura-en-el-atlantico.html>

21. Municipio de Campo de la Cruz, Planes de Desarrollo 2012 – 2015, 2016 – 2019 y 2020 –2023)

22. Palella & Martins (2012) Metodología de la investigación cuantitativa 3ra Ed

<https://metodologiaecs.files.wordpress.com/2015/09/metodologc3ada-de-la->

[investigacic3b3n-cuantitativa-3ra-ed-2012-santa-palella-stracuzzi-feliberto-martins-
pestana.pdf](#)

23. Plan de Desarrollo Departamento del Atlántico 2012 – 2015, Gobernacion del Atlántico, José Antonio Segebre Berardinelli,

https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/plan_desarrollo_2012-2015.pdf

24. Plan de inversiones de los planes de desarrollo del Departamento Del Atlántico 2012 – 2015 y 2016 – 2019

25. Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Municipio de Campo de la Cruz, , Richard Gomez Martinez, Juntos podemos

https://campodelacruzatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/campodelacruzatlantico/content/files/000323/16131_pdm_campo_de_la_cruz_20202023_consolidado_diagnostcoplan_estrategicoplan_plurianual_inversiones_removed.pdf

26. Planes de Desarrollo Departamental y FUT Gastos de Inversión

http://chip.gov.co/schip_rt/index.jsf

27. Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas sociales*, (17), 91-106.

http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008

Referencias normativas

28. Constitución Política de Colombia, 1991

29. Ley 101 de 1993 (diciembre 23) Congreso de Colombia, Ley general de Desarrollo Agropecuario y pesquero Diario Oficial no. 41.149, de 23 de diciembre de 1993.

30. Ley 152(1994) (julio 15) Congreso de Colombia, Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo

31. Decreto 111(1996) (Enero 15) Presidencia de la República, por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto

32. Ley 715 (2001) Diciembre 21(Congreso de Colombia) Por la cual se dictan normas Orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

33. Ley 1551 (2012) (Julio 6) Congreso de la República Por la cual se dictan normas para Modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.

Diario Oficial No. 48.483 de 6 de julio de 2012

34.<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-711644>

35.<https://departamentosdecolombia.com/colombia/superficie/>